

# TS DIFUSION

TSO-80 &  
08-091

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla

## Trabajo Social y Empleo:

## ROL PROFESIONAL



PRACTICA  
PROFESIONAL

El otro turista

## EN ESTE NÚMERO

**2 Editorial**

- Tiempos difíciles para 'lo social'.

**3 Redacción****15 Carpeta**

- Trabajo Social y Empleo: rol profesional

**20 Al habla**

- Bitia Bonel Romera
- Miguel Ángel Molina Baraza

**26 Práctica Profesional**

- El otro turista

**28 Ética Profesional**

- Noveno Principio

**29 Opinión**

- Prestigio y poder en el ámbito educativo.

**30 Cinematografía social / Literatura social**

- What makes a family.
- Reinventarse

**31 Agenda / Cuadernillo****35 Bibliografía**

**Colegio Oficial de  
Diplomados en  
Trabajo Social y  
Asistentes Sociales  
de Málaga**

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1°C. 29005 Málaga  
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31  
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

**Dirección**

Elisabet Rodríguez Zurita

**Secretaría Técnica**

Marcia Morales Ibáñez

**Redacción**

Hilda Terranova (Granada) · Maribel Linares (Jaén) · Mónica Tabares, Marci Morales, Juan Gavilán (Málaga) · Angélica Gutiérrez (Sevilla)

**Colaboran en este número**

Fernando Hernández · Daniel Fernández · M<sup>a</sup> del Valle Jodar · Ana Vanessa Porras · Rafael Arredondo · Jesús Corrales Sanvicente · Antonio Madueño Urbano · Irene Ortiz Martín · Diego Montero Carrión · José Manuel Martín Lupión · Reyes Gómez Pérez · María del Mar Candil del Olmo · Juan Blanco López · Javier Castro Berrocal (ilustraciones pág. 16 y 28).

**Maquetación**

Rocío Morales Lozano

**Impresión**

Imprenta: Gráficas Anarol (Pózos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.380 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Internet

Internet: www.trabajosocialmalaga.org

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre producidos siempre que se cite el nombre de TSDifusión

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

## Tiempos difíciles para 'lo social'

CORREN TIEMPOS DIFÍCILES para el Estado, para el bienestar y obviamente para el Estado del Bienestar. La economía y sobre todo el Mercado se imponen a "lo social", al bienestar de la población y a los derechos sociales.

En la actual situación de crisis económica y social generada por unos pocos, practicantes la especulación y el dinero 'fácil', en lugar perseguirse y castigarse a las personas causantes de dicha situación, se 'castiga' a la población general que ya sufre las consecuencias de la crisis. Se culpa también a los Estados del 'excesivo' gasto público que lastra la recuperación económica. No hubo quejas cuando los Estados inyectaron a la Banca dinero para su 'salvación', dinero que se quedó en la Banca, dinero que no ha llegado ni a pequeños empresarios/as, ni a trabajadores/as autónomos/as, ni a las familias de este país.

En España se ha dejado de producir crecimiento económico mientras no deja de crecer el paro. Desde hace meses vemos como se multiplican las familias cuyos responsables se encuentran en paro, vemos como las familias no pueden hacer frente a los pagos de las hipotecas y comienzan a perder sus viviendas, vemos como no pueden hacer frente a sus gastos corrientes y de subsistencia. Vemos como se frustran proyectos de familia, como las familias se rompen, como crecen las discusiones y la violencia intrafamiliar.

Los 'amortiguadores' hasta ahora están siendo las prestaciones y subsidios por desempleo -que muchos/as ya han agotado o lo harán en breve- y la familia extensa, que como puede asegurarse que se cubran las necesidades más básicas de los suyos. No son pocas las familias que cubren sus necesidades gracias a las ahora 'congeladas' pensiones de los/as abuelos/as, los progenitores u otros familiares.

Las corporaciones locales, las más cercanas a la población y a las que llega directamente la desesperación ciudadana, dan respuesta como pueden a las demandas. Respuestas paliativas y asistencialistas: vales de alimentos, comedores, ayudas económicas,...

Los anunciados recortes económicos afectan directamente al poder adquisitivo de las familias españolas y al Estado de Bienestar, a los 'amortiguadores' de la actual situación, a los derechos sociales que se están viendo merendados, a las leyes que -como la de inclusión social- han quedado 'en el cajón'.

Corren tiempos difíciles para 'lo social', pero su defensa es imprescindible para que España realmente sea un Estado de Bienestar.



# Seminario de Trabajo Social y Personas Mayores en Granada



Seminario de Mayores.

## Fernando Hernández. GRANADA

El Colegio de Granada ha participado en el seminario "Trabajo Social y Personas Mayores" organizado por la Escuela Universitaria de Trabajo Social en colaboración con el Master Universitario en Gerontología Social, celebrado en el Salón de Actos de Ciencias del Trabajo.

La Conferencia Magistral titulada "Trabajo Social y Personas Mayores: nuevos retos laborales y experiencias de trabajo en equipos interdisciplinarios" fue pronunciada por Miguel Ángel Vázquez Vázquez, Profesor de Trabajo Social de la Universidad de Vigo y Experto en Gerontología y Geriatría, y expresidente de la Sociedad Gallega de Geriatría y Gerontología. Analizó las razones por las que los/as trabajadores/as sociales tienen un merecido espacio en la intervención con personas mayores, hizo un recorrido por los recursos existentes desde los que se demandan trabajadores/as sociales y habló de las perspectivas laborales. Los retos profesionales son cambiar determinados comportamientos y actitudes en la intervención con mayores: acabar con la infantilización, con el paternalismo, con el autoritarismo despótico de los gerontólogos reconociendo el derecho de las personas mayores a ser rebeldes, la despersonalización, la desinformación, el nihilismo familiar, la amputación de decisiones y la desfamiliarización, ya que según Vázquez las familias tienen como misión principal querer a los mayores, y la administración apoyarlos en sus necesidades.

Acto seguido se desarrolló una Mesa Redonda moderada por José Luis Cabezas Casado, Subdirector de la Escuela de Trabajo Social y Doctor en Gerontología. En ella intervinieron Ramona Rubio Herrera, Catedrática de Psicogerontología y directora del Master de Gerontología de la Universidad de Granada que abordó el tema de la formación para trabajar con mayores, incidiendo en los caminos a emprender por los/as profesionales del Trabajo Social. Insistió en la necesidad de

tener una buena formación, de ser personas creativas y de practicar la virtud de la humildad, ya que de las personas mayores tenemos mucho que aprender. Recomendó consultar el Portal de mayores en la página web de IMSERSO, un sitio de alta calidad científica que no tiene nada que envidiar de otros que existen en Europa o nivel mundial.

El Presidente de la Fundación Docete Omnes, Joaquín Martínez, aportó su experiencia desde el Trabajo Social con mayores y personas con necesidades especiales en residencias. Desarrolló ampliamente el perfil que demandan en la Fundación para los y las trabajadoras sociales: humanidad, capacidad de mediación, conocimientos de los recursos, saber establecer contactos con todo tipo de instituciones, altos conocimientos de planificación, habilidades de comunicación y capacidad de trabajo en equipo.

Y finalmente Ana María Rey Merino, como Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Directora del Centro de Día de Personas Mayores "Buenos Aires" de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, realizó su intervención: "Perspectivas de Trabajo Social con mayores a la luz de la Ley de Dependencia: experiencias de trabajo social en centros de día". Comenzó aclarando la confusión terminológica que se produce en este momento en Andalucía, ya que se denominaban Centros de Día, antes de la entrada en vigor de la Ley de Autonomía Personal y apoyo a la Dependencia, a aquellos centros que ofrecían una atención integral durante el período diurno a personas en situación de dependencia con el objetivo de mejorar o mantener la autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores, los que actualmente se denominan Unidades de Estancia Diurna; y también se llamaban Centros de Día los Centros de Personas Mayores regulados en el Decreto 122/1997, que los define como centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social. A los primeros accederán las personas mayores dependientes que se estiman en un 33% de la población mayor y a los segundos las personas mayores autónomas el 67%. Habló del envejecimiento activo que tiene como pilares la salud, la seguridad, y la participación de las personas mayores en todo lo que les atañe. Finalizó recomendando al auditorio la película "Elsa y Fred" como una propuesta de vitalidad, y aseguró que si al trabajo realizado con las personas mayores se le pusiese una banda sonora esa sería la canción de Serrat "Hoy puede ser un gran día".

## CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

Baremales en todo el Territorio Nacional  
Diplomas otorgados por la Administración Pública

**Inmigración e Intervención Social (215 h) 150 €**

**Animación Sociocultural (130 h) 140 €**

**Intervención con Mayores en Riesgo Social (160 h) 140 €**

**Intervención con Menores (200 h) 180 €**

**Intervención en el Medio Penitenciario (121 h) 130 €**

**Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h) 210 €**

**Formador Ocupacional (90 h) 130 €**

**Prevención de Riesgos Laborales (50 h) 90 €**

**Auxiliar de Jardín de Infancia (207 h) 200 €**

**Violencia Doméstica (170 h) 160 €**

**Mediación Familiar (165 h) 160 €**

**Igualdad de Oportunidades y Género (150 h) 130 €**

**Auxiliar Dependencia y Asist. Domiciliaria (450 h) 240 €**

**Drogodependencia y Toxicomanías (100 h). OFERTA 75 €**



**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES en el  
902 180 917 o en [www.fufess.info](http://www.fufess.info)**



# Primera Asamblea General del año 2010 en el Colegio de Jaén



Junta Directiva.

## Maribel Linares. JAÉN

El 16 de marzo, el Colegio celebró la primera Asamblea General ordinaria del año, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Trabajo Social.

El orden del día para mencionada Asamblea fue: ratificación del acta anterior, presentación del Día Mundial del Trabajo Social, presentación de la memoria anual, presentación del balance económico 2009, propuesta de servicios y los pertinentes ruegos y preguntas.

Entre las decisiones acordadas cabe mencionar: continuación con el seguro

médico que nos oferta FAMEDIC, ofertar a aquellos/as Colegiados/as que estén interesados/as un seguro de responsabilidad civil sin coste económico extra para la persona interesada -a diferencia del seguro médico, sólo se suscribirá la póliza de aquellos/as colegiados/as que manifiesten querer disfrutar de este se-

guro-, aumentar el número de becas de formación para los cursos presenciales y semipresenciales organizados por el Colegio.

Desde la Junta de Gobierno se espera que los nuevos servicios de los que se dispone para el año 2010 sean útiles, eficaces y del agrado de todo el colectivo.



Asistentes a la Asamblea.

# Jornada conjunta del Colegio y la Universidad de Jaén sobre Grado

## Maribel Linares. JAÉN

La Escuela Universitaria de Trabajo Social de Jaén, junto con el Colegio oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Jaén, celebraron el 17 de marzo la jornada "El Grado en Trabajo Social: el reto continúa".

Los objetivos de esta jornada fueron analizar la nueva estructura de las titulaciones universitarias, conocer el proceso de construcción del título de Grado en Trabajo Social y analizar y debatir sobre las prácticas de grado en Trabajo Social.

Durante la jornada se celebraron dos conferencias, la primera de ellas fue "La nueva estructura de las titulaciones universitarias: los estudios de grado" cuyo ponente fue Rafael Martos Montés, Director del Secretariado de convergencia europea de la Universidad de Jaén. La segunda "La construcción del Título de Grado en Trabajo Social en Andalucía y España" a cargo de Octavio Vázquez



Momento de inauguración de las jornadas.

Aguado, profesor titular de Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

La mencionada jornada contó también con una mesa redonda para debatir las prácticas de grado en Trabajo Social, la mesa estaba representada por profesoras del Practicum de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, la Vicepresidenta del Colegio Profesional, por una tutora de Practicum y como representante de los estudiantes, el Delegado de la titulación de Trabajo Social.

El objetivo de esta mesa redonda era establecer puntos de confluencia entre los tutores, profesores y alumnos para mejorar esta importante etapa de la formación de los futuros trabajadores sociales. Como conclusión se acordó mantener un contacto periódico entre los grupos implicados.

La Universidad de Jaén, a través de la Escuela de Trabajo Social reconoció con un diploma y un obsequio, la labor que los tutores desempeñan en los centros de servicios sociales.



## Modificación de la Ley de Extranjería en la charla-coloquio de abril

### Maribel Linares. JAÉN

El día 20 de abril se impartió en el Colegio de Jaén, la primera charla-coloquio del año, titulada "Modificación de la Ley de Extranjería y su aplicación e interpretación en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios". M<sup>a</sup> Carmen Caballero, trabajadora social de los Servicios Sociales Comunitarios de Mancha Real, fue la encargada de presentar y explicar las modificaciones que contiene dicha Ley.

Entre las modificaciones, M<sup>a</sup> Carmen Caballero destacó que la nueva Ley permite a las ONG y a las entidades privadas asumir la tutela de los menores extranjeros no acompañados y otorga a las Comunidades Autónomas competencias para conceder permisos iniciales de trabajo y de residencia circunscrita a su propio territorio. La reagrupación familiar sólo se permitirá en adultos mayores de 65 años o por razones humanitarias. Los menores que vayan a ser repatriados tendrán derecho a ser asistidos por un abogado. A las



Participantes en la charla-coloquio.

extranjeras víctimas de violencia doméstica se les ofrece la posibilidad de obtener una autorización por circunstancias excepcionales para facilitar la denuncia. Concede a los gobiernos regionales con competencias para elaborar un informe sobre la integración social del extranjero que solicite una regularización por arraigo

y que tendrá en cuenta "los esfuerzos de integración" del mismo, conforme al redactado de la Ley.

La charla finalizó con las conclusiones que la trabajadora social había obtenido tras el estudio de la Ley, conclusiones que fueron argumentadas y explicadas al colectivo asistente a la charla.

## El Colegio de Jaén ya disfruta de un Convenio Marco con la Universidad



Momento de la firma del Convenio.

### Maribel Linares. JAÉN

El pasado 17 de marzo, tuvo lugar la firma del Convenio Marco entre la Uni-

versidad de Jaén y el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Jaén. El convenio fue firma-

do por Manuel Parras Rosa, Rector de la Universidad de Jaén y por M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Hervás, Presidenta del Colegio de Jaén.

Este convenio ratifica la colaboración realizada hasta el momento por ambas entidades y permitirá el desarrollo y organización de actividades conjuntas. Para poner en valor y darle la importancia que merece el Convenio, se ha firmado coincidiendo en el Día Internacional del Trabajo Social.

Las excelentes relaciones, especialmente con la Escuela Universitaria de Trabajo Social, han sido la base de este acuerdo marco, con la cual ya se perfilan nuevas actuaciones y colaboraciones. Desde aquí queremos aprovechar la ocasión para agradecer su apoyo a D<sup>a</sup>. Yolanda M<sup>a</sup> de la Fuente Robles, Directora de la Escuela Universitaria y a las demás compañeras y compañeros colegiados que desde su labor docente difunden el trabajo realizado por nuestro Colegio.

# Comenzado el Curso de Especialista en Mediación en Jaén



Presentación del Curso de Mediación.

## Maribel Linares. JAÉN

Con motivo de la creación y puesta en marcha de la Ley 1/2009, del 27 de febrero, reguladora de mediación familiar en Andalucía, el Colegio Oficial de Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social, en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía, sede Antonio Machado (Baeza), presentó el 7 de mayo de mayo el "I Curso de Especialista en Mediación: conflictos familiares e interculturalidad". Esta acción formativa pretende dar respuesta a la demanda surgida por los y las profesionales de distintas disciplinas de las ciencias sociales, de capacitarse como mediadores y mediadoras ante la eminente entrada en vigor del Registro de Mediadores.

En este día tan especial para nuestro Colegio, pudimos contar con la presencia de la Delegada Provincial de la Conserjería

para la Igualdad y el Bienestar Social, Carmen Álvarez Arazola, la Directora de la Universidad Internacional de Andalucía Alcázar Cruz Rodríguez, y la Presidenta del Colegio de Jaén, M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Hervás.

La Directora de la Universidad presentó el curso en el marco del acuerdo de colaboración entre la institución que dirige y el Colegio de Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social de Jaén.

Por su parte la Delegada nos contó cómo "la mediación familiar ha entrado de lleno en las agendas de las políticas sociales de nuestra Comunidad Autónoma como un recurso que permite a las personas que utilizan el servicio afrontar la separación, el divorcio, la continuidad de las funciones parentales, u otras situaciones de conflictividad intrafamiliar, con garantías de solución. Visto este excelente resultado, la Junta de Andalucía pone en marcha la Ley 1/2009 de 27 de febrero, reguladora de mediación familiar en Andalucía, una normativa que otorga a los mediadores y mediadoras un papel protagonista en su desarrollo".

El curso se está impartiendo en la sede Antonio Machado de la U.N.I.A, bajo la dirección de Luis Miguel Rondón García -Universidad de Málaga- y por parte del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, nuestra compañera Eva Funes. Los/as alumnos/as matriculados que acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas y, en sus caso, hayan superado el sistema de evaluación previsto en el curso recibirán un certificado de asistencia o un diploma de asistencia y aprovechamiento en los que constarán las materias cursadas y el número de créditos del curso.

Deseamos que el curso cumpla con las expectativas de todos y todas nuestros/as colegiados/as.

# TS DIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

## Boletín de suscripción

Nombre ..... Dirección .....  
 Población/provincia ..... C.P. .... Tel. .... NIF.....  
 E-mail .....

### Forma de pago

INGRESO EN CUENTA (UNICAJA) · Nº de cuenta: 21033034490030005925  
 Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.

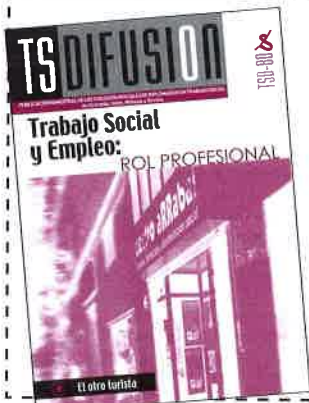
DOMICILIACIÓN BANCARIA

Banco o caja: ..... Domicilio de la agencia: .....  
 Localidad: .....  
 Titular de la cuenta: ..... Número de .....  
Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Suscripción por un año  
10,12 euros

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'TS Difusión'

En ..... a ..... de ..... de 2..... Firmado: .....



Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31

De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores



## El Colegio de Sevilla presente en una conferencia de la Consejera de Igualdad y Bienestar Social en el Forum Europa Tribuna Andalucía



Momento de la intervención de Micaela Navarro.

### Redacción. SEVILLA

La Consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, pronunció una conferencia el pasado día 10 de mayo en el Forum Europa Tribuna Andalucía a la que asistieron la Presidenta del Colegio de Sevilla, Pepa Santana, y la Vicepresidenta, Alicia Piqué.

La Consejera habló sobre la economía de la igualdad como derecho y oportunidad. Señaló que la economía de la igualdad es un objetivo del Gobierno Andaluz, y rechazó que el Estado del Bienestar sea incompatible con el desarrollo económico. Defendió que las políticas sociales son siempre una inversión en

la calidad de vida para las personas y los sectores más vulnerables, así como para generar efectos económicos positivos como la creación de empleo.

Asimismo manifestó que la economía de la igualdad es invertir en cohesión social porque genera trabajo no deslocalizable. Un ejemplo es la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de Dependencia, que garantiza que el empleo se genere en el entorno. También señaló que en estos momentos de crisis, las respuestas para salir de ella deberán estar centradas en las personas y su bienestar.

## Convenio para investigación sobre la realidad profesional en Sevilla

### Daniel Fernández. SEVILLA

La Universidad Pablo de Olavide, representada por José Luis Sarasola Director del Grupo de Investigación, y el Colegio de Trabajadores Sociales de Sevilla, representado por su Presidenta Pepa Santana, firmaron el pasado día 12 de mayo un acuerdo de colaboración para la realización de una investigación sobre la realidad profesional de los/as trabajadores/as sociales en la provincia de Sevilla. Los resultados de dicha investigación serán el punto de partida de futuros planes de trabajo que desde el ámbito colegial y formativo se impulsen.



José Luis Sarasola y Pepa Santana en el momento de la firma.

## El Colegio de Sevilla invitado a la inauguración de la nueva delegación de la empresa DEPENTYA

### Redacción. SEVILLA

El Colegio de Sevilla representado por su Presidenta, Pepa Santana, estuvo presente en la inauguración -el pasado mes de marzo- de la nueva delegación de la empresa DEPENTYA en Los Palacios, desde donde gestionará la ayuda a domicilio de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de Dependencia

La empresa andaluza de carácter socio-sanitario DEPENTYA

inauguró sus instalaciones en Los Palacios y Villafranca, después de que el Ayuntamiento le haya adjudicado la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio derivado de la Ley de Dependencia. Al acto de apertura también asistió el Alcalde palaciego, Antonio Maestre, la Directora general de Mayores de la Junta de Andalucía, María José Castro, el Delegado provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, Manuel Gálvez y el Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, José M<sup>a</sup> Rueda.

# Mediación familiar e intergeneracional en la charla-coloquio celebrada en abril

**Mónica Tabares. MÁLAGA**

El pasado 29 de abril tuvo lugar en el CODTS de Málaga la sexta charla-coloquio de este año. En esta ocasión, se tituló "Experiencias de Mediación Familiar y Mediación Intergeneracional" y fue impartida por Dolores Navas Iranzo Mediadora-Coordinadora Técnica del Programa de la Asociación "La Mitad del Cielo" que tiene su sede en las Plaza de los Cristos, local 2 y cuyo teléfono de contacto es el 952602707.

El Servicio de Mediación Familiar e Intergeneracional es promovido por la Delegación General de Infancia y Familia, dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Este servicio es gestionado por esta Asociación desde octubre del 2002.

Durante el transcurso de su exposición Navas nos aclaró la diferencia entre la Mediación Familiar e Intergeneracional. Si bien en la Mediación Familiar los objetivos son: prevenir que los procesos de separación, divorcio o ruptura de pareja incidan negativamente en el desarrollo y bienestar de los hijos menores y fomentar la coparentalidad en la reorganización de la vida familiar después del divorcio, ruptura o separación; por su parte, en la Mediación Intergeneracional, el objetivo es restablecer y/o mejorar la comunicación y las relaciones entre padres, madres o tutores e hijos adolescentes o preadolescentes, deteriorada por crisis de convivencia y conflictividad familiar en el contexto de la adolescencia de algunos de sus miembros.

Navas nos explicó que el procedimiento metodológico de la Mediación Familiar consiste en una fase de Pre-mediación, donde se desarrolla una sesión informativa con las partes y se firma el documento de aceptación del programa (D.A.P) y una fase de Mediación donde se desarrollan sesiones conjuntas con las partes implicadas, donde se trata de identificar los puntos discrepantes y se intenta llegar a acuerdos. En esta fase se trata de desjudicializar el proceso convirtiendo el lenguaje jurídico en el lenguaje de la mediación. Sin embargo, en la Mediación Intergeneracional, en su procedimiento metodológico, la mediación es una parte de la intervención, donde hay un asesoramiento/orientación, pero la mediación no se desarrolla metodológicamente en el sentido estricto.

Los destinatarios en la Mediación Familiar son: padres, madres o tutores con hijos menores en un contexto de separación, divorcio o ruptura de pareja. En la Mediación Intergeneracional los destinatarios son: los padres, madres o tutores e hijos/as entre 11 y 18 años que están atravesando por una situación de convivencia conflictiva. El acceso a este servicio bien puede ser por iniciativa propia o derivado por otros servicios, véase: servicios sociales, salud mental, salud primaria, servicio de atención a mujeres, juzgados, etc. En el año 2009 la Mitad del Cielo en Mediación Familiar atendió en la fase de Pre-mediación a 35 casos y en la fase de Mediación a 67 casos. En Mediación In-



Dolores Navas Iranzo.

tergeneracional atendió en la fase de Pre-mediación a 45 casos y en la de Mediación 98 casos.

Tanto en un caso como otro Navas destacó la importancia de acudir al servicio de forma voluntaria, porque esto es lo que va a permitir que la mediación obtenga resultados productivos y cubra sus objetivos.

La charla suscitó bastante expectación, y Navas compartió con los asistentes algunas experiencias prácticas con ejemplos ilustrativos de casos atendidos en su entidad. Durante la charla, las personas asistentes, formularon diversas preguntas que fueron respondidas por ella.

**LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL  
EN TRABAJO SOCIAL:  
SUPUESTOS PRÁCTICOS I**



FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

## LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS I

de Francisco García Fernández

Puntos de venta

**En Málaga** Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

C/ Muro de Puerta Nueva, 9-1ºC. 29005

Tel.: 952 22 71 60. Fax: 952 22 74 31. E-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

**En Granada** Librería Textos Babel. C/ San Juan de Dios, 20. Tel.: 958 20 26 62

C/ Emperatriz Eugenia, 6. Tel.: 958 29 05 37

**Resto de España:** Librería Proteo. C/ Puerta de Buenaventura, 3. 29008. Málaga. Tel.: 952 21 94 07

Edita:

**Colegio Oficial de Diplomados en  
Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga**



Ya a la venta  
la 6ª edición